



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia beca de Guerrero Jorge Ismael

VISTO

- La renuncia presentada por el Sr. Guerrero, Jorge Ismael al Convenio de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión en Salud;

Y CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por R.D N° 2318/2022;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada a su Convenio de Fortalecimiento de Capacidades de Gestión en Salud, al Sr. Guerrero, Jorge Ismael DNI 42.336.131 a partir del 01 de abril de 2023.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.